



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Deportes

# **FASES FINALES DEL TROFEO RECTOR**

**(CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN)**

**2020**

**REGLAMENTO TÉCNICO**

**DE**

**TENIS**



# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Deportes

## **1.- PARTICIPANTES**

Podrán participar estudiantes matriculados en el curso 2019-2020 en Centros Universitarios con sede en la Comunidad de Castilla y León (un JUGADOR masculino y un UNA JUGADORA por Universidad, además de un entrenador responsable, que será el mismo para los dos JUGADORES de cada Universidad, masculino y femenino)

En esta competición en categoría masculina podrán participar equipos mixtos

## **2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

Los días 21 y 22 de febrero de 2020 en Burgos.

## **3.- FASES DE LA COMPETICIÓN**

Se jugará una **Fase clasificatoria**, que tendrá lugar el viernes, 21 de febrero, y una **Fase final**, que tendrá lugar el sábado, 22 de febrero

### **Fase clasificatoria**

Se formarán grupos teniendo en cuenta la clasificación obtenida en el Trofeo Rector del año 2019. Dependiendo del número de Universidades participantes se formarán los siguientes grupos:

Con 9 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II: 2º, 5º y 8º

Grupo III: 3º, 4º y 9º

Con 8 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II: 2º, 5º y 8º

Grupo III: 3º y 4º

Con 7 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II: 2º y 5º

Grupo III: 3º y 4º

Con 6 participantes:

Grupo I: 1º y 6º



# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Deportes

Grupo II: 2º y 5º

Grupo III: 3º y 4º

Con 5 participantes:

Grupo I: 1º, 4º y 5º

Grupo II: 2º y 3º

Con 4 participantes:

Grupo I: 1º y 4º

Grupo II: 2º y 3º

## Fase final

Se jugarán los partidos de clasificación final según el siguiente procedimiento:

Con 9 participantes:

**Puestos 1º, 2º y 3º:** 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

**Puestos 4º, 5º y 6º:** 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 8 participantes:

**Puestos 1º, 2º y 3º:** 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

**Puestos 4º, 5º y 6º:** 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 7 participantes:

**Puestos 1º, 2º y 3º:** 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

**Puestos 4º, 5º y 6º:** 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 6 participantes:

**Puestos 1º, 2º y 3º:** 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

**Puestos 4º, 5º y 6º:** 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 5 participantes:

**Puestos 1º y 2º:** 1º Grupo I y 1º Grupo II

**Puestos 3º y 4º:** 2º Grupo I y 2º Grupo II

**Puesto 5º:** 3º Grupo I

Con 4 participantes:

**Puestos 1º y 2º:** 1º Grupo I y 1º Grupo II

**Puestos 3º y 4º:** 2º Grupo I y 2º Grupo II



#### **4.-SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Tanto en la Fase de clasificación como en la Fase Final puede haber grupos de tres equipos y grupos de dos equipos y el sistema de competición será distinto en unos que en otros

##### **Grupos de tres equipos**

Se jugará en ellos por el sistema de liga a una sola vuelta

En la Fase de clasificación el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: Equipos mejor y peor clasificados en 2019

Segundo partido: Tercer equipo contra perdedor del primer partido

Tercer partido: Tercer equipo contra ganador del primer partido

En la Fase final el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: Equipo del Grupo I contra equipo del Grupo III

Segundo partido: Equipo del Grupo II contra perdedor del primer partido

Tercer partido: Equipo del Grupo II contra ganador del primer partido

**Puntuación:** Se darán dos puntos al equipo ganador y un punto al equipo perdedor

**Resolución de empates:** Si al terminar la competición del grupo se encontrasen empatados a puntos los tres equipos, los criterios de desempate serán los siguientes, y por el orden que se refleja:

1º.- Diferencia de sets a favor y sets en contra

2º.- Diferencia de juegos a favor y juegos en contra

3º.- Cociente entre sets a favor y sets en contra

4º.- Cociente entre juegos a favor y juegos en contra

##### **Grupos de dos equipos**

Se disputará un enfrentamiento directo entre los dos equipos del grupo

#### **5.- REGLAS TÉCNICAS**

5.1.- Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets, todos con tie-break (una pareja necesita ganar dos sets para ganar el partido)

5.2.-a) Cuando el grupo esté formado por 2 equipos, la pareja que antes gane 6 juegos, siempre con un mínimo de dos de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 5 juegos se deberán



# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Deportes

jugar dos más, hasta ganar por 7-5, pero si se produce un empate a 6 juegos se jugará un tie-break, al mejor de 7 puntos.

5.2.-b) Cuando el grupo esté formado por 3 equipos, la pareja que antes gane 4 juegos, siempre con un mínimo de dos de ventaja, se anotará el set. En caso de empate a 3 juegos se deberán jugar dos más, hasta ganar por 5-3, pero si se produce un empate a 4 juegos se jugará un tie-break, al mejor de 7 puntos.

5.3.- Cuando el tanteo de un partido llegue a empate a un set, el tercer set, se disputará mediante un súper "tie-break" para decidir el ganador del partido, al mejor de 10 puntos.

5.4.- Muerte súbita o tie- break

5.4.1.- El tie-break de set, lo ganará la primera pareja que llegue a 7 puntos, siempre y cuando lo haga con dos puntos de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que una pareja consiga 8 puntos (sin necesidad de que haya dos puntos de diferencia).

5.4.2.- El tie-break se iniciará sacando el jugador al que le corresponda hacerlo, según el orden seguido en el set, y lo hará desde el lado derecho de su pista, jugándose un solo punto. A continuación, y respetando siempre el orden de saque mencionado anteriormente, se jugarán dos puntos, empezando a hacerlo desde el lado izquierdo, y así sucesivamente

5.4.3.- El tie-break de desempate del tercer set (set de partido), lo ganará la primera pareja que llegue a 10 puntos, siempre y cuando lo haga con dos puntos de ventaja. Si es necesario, el tie-break continuará hasta que una pareja consiga 11 puntos (sin necesidad de que haya dos puntos de diferencia).

5.5.- Material a emplear:

5.5.1.- Los partidos se jugarán con raquetas homologadas por la Federación Española de Tenis, que aportarán los participantes

5.5.2.- Los partidos se jugarán con pelotas homologadas por la Federación Española de Tenis facilitadas por la organización

## **6. ARBITAJES y COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros y auxiliares con licencia federativa correspondiente.

Existirá un Comité de Competición, compuesto por un representante del organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de terminar la confrontación objeto de la reclamación, debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición



# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo  
Dirección General de Deportes

## **7.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

### **7.1. Individual**

**D.N.I. o pasaporte individual** para los participantes españoles y **tarjeta de residente o pasaporte individual** para los participantes extranjeros.

**Impreso de incidencias** (Anexo II)

### **7.2. Colectiva**

**Formulario de inscripción**, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (Anexo ).

Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción al organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) antes de las 14:00 horas del día 19 de febrero de 2020.

## **8.- PREMIOS**

Recibirán trofeos los equipos (masculino y femenino) clasificados en primer lugar,

## **9. CONVOCATORIA DE LA COMPETICIÓN**

Cuando por cada categoría la participación sea igual o inferior a cuatro equipos por categoría se podrá comunicar a los Servicios/Departamentos de Deportes de las Universidades de Castilla y León la no celebración de la competición.

### **9.- ADICIONAL**

**9.1** Las Universidades garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus deportistas, entrenadores y delegados.

**9.2** Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico se remite al Reglamento de Competición de la Federación Española de Tenis.

Valladolid, 29 de enero de 2020

La Directora General de Deportes

María Perrino Peña





**ANEXO II**

**IMPRESO DE INCIDENCIAS**

Don/Dña.----- con D.N.I./pasaporte/tarjeta de residente nº-  
-----, participante en-----  
-----

y con domicilio en la calle-----nº----Piso----Letra-----, con número  
de teléfono de contacto-----,Email-----

**AUTORIZO** a ser fotografiado durante el desarrollo de la competición y a que las fotografías  
puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

**INFORMO** que tengo las siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la  
competición:

- Alergias:
- Afecciones crónicas:
- Otros:

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a su dieta alimenticia  
celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc)

-----  
**COMUNICO** , atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar  
asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:

-----  
Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la  
entidad sanitaria en la localidad de competición será:

-----  
**NOTA:** Se recomienda que el deportista se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente

En -----, a ----de -----de-----